



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

Informe secretarial. 6 de febrero de 2023. Al Despacho de la señora Juez, la Secretaría informa que se hace necesario requerir al Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional para para que allegue la información respecto de los periodos en los que la demandante estuvo vinculada. Sírvasse proveer.

SERGIO EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍN
Secretario

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Bogotá D. C., 6 de febrero de 2023

Visto el informe secretarial que antecede y para mejor proveer, el Despacho ordena **OFICIAR** de manera inmediata, mediante la Secretaría del Despacho, al **CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022**, para que remita en el **TÉRMINO DE TRES (3) DIAS HABILES** ante esta sede judicial certificación en la que consten los periodos en los cuales estuvo vinculada la señora Gladys Marina Avendaño Solano identificada con c.c. 20.551.453 al régimen subsidiado, así como el monto de los aportes y la proporción y/o valor de los aportes que efectuó por cuenta propia.

Por último, **Ordenar** que por secretaría se realice la notificación por estado electrónico, el cual deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n1>.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Notificar por Estado n° 006 del 7 de febrero de 2023. Fijar virtualmente.

Firmado Por:

Lorena Alexandra Bayona Corredor

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 3

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3765054f8f226821dae33c56fd7949bd9d9fecee8980c27ffb468b3f3e7c4b6e

Documento generado en 06/02/2023 04:20:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>